

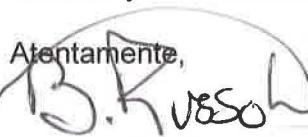
Panamá, 25 de marzo de 2024  
DIPA - 064 - 2024

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0130-0103-2024, ha sido revisado la primera información aclaratoria del capítulo 10 sobre análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II de proyecto denominado “**ALTOS DE ATALAYA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

Hemos verificado que, han sido atendidas de manera significativa las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 18 de mayo 2023, mediante la nota DIPA-179-2023. Sin embargo, **no se anexa el Flujo de Fondos** del análisis económico, lo que no permite verificar la viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto. Por tanto, se recomienda presentar en el Flujo de Fondo con la distribución temporal del valor monetario de los impactos sociales y ambientales que fueron valorados.

Atentamente,  
  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental  
BR/Ej/Md  
*Ef*



REPUBLICA DE PANAMA  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

RÉGIMEN

Por: Sayuis

Fecha: 26/03/2024

Hora: 2:55pm